



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Recursos Humanos.
Circular número 039.
Asunto: Referente a los RFC'S inválidos.

Oaxaca de Juárez, Oax. 08 de mayo de 2018.

SUBDIRECTORES GENERALES, JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD Y JEFES DE RECURSOS HUMANOS DE LAS UNIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

PRESENTE.

Me refiero a la Auditoría número 221-DS, con título Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2017, la Auditoría Superior de la Federación está realizando a la Secretaría de Salud Federal y en atención al oficio núm. DGARFT "B"/1832/2018 de fecha 23 de abril del presente año, suscrito por el Ing. José P. Jesús Tristán Torres, Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B" de la ASF, informando los resultados finales y observaciones preliminares que le corresponden al Gobierno del Estado de Oaxaca (Servicios de Salud de Oaxaca) y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 74, Fracción II, Inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental hago del conocimiento de lo siguiente:

- Se realizó la actualización de la lista de requisitos establecidos para la contratación de personal, la cual se encuentra en el portal en línea con la siguiente dirección electrónica: <http://www.saludoax-admon.com/requisitos.html>, correspondiente a la Bolsa de Trabajo de este Organismo, en específico el numeral 5, que a la letra dice:

"REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES (RFC) ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS. TRAMITARLO COMO ASALARIADO EN LAS OFICINAS DEL SAT (GARCÍA VIGIL # 709, COLONIA CENTRO, OAXACA, OAX.)".

ORG*RGM*GGCC

www.saludoax-admon.com

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Haciendo la siguiente modificación: 5. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL AÑO EN QUE SE REALICE EL TRÁMITE DE INGRESO, EN ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS LEGIBLES. TRAMITARLO COMO ASALARIADO EN LAS OFICINAS DEL SAT (GARCÍA VIGIL # 709, COLONIA CENTRO, OAXACA, OAX.), para cumplir con lo señalado en el Artículo 74, Fracción II, Inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior se hace del conocimiento de ustedes para los efectos correspondientes.


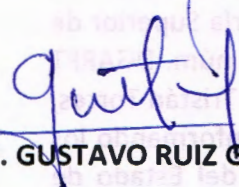
Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO A LA VIDA ES LA PAZ"

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD OAXACA



Gobierno del Estado
SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de
Administración

C.f.p. Mtro. Donato Casas Escamilla.- Encargado de Despacho de la Secretaría de Salud y Encargado de Despacho de la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca.-Para su superior conocimiento.

Lic. José Luis Monroy Flores.- Subdirector General de Administración y Finanzas los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.

L.A. Roberto Carlos Martínez Gómez. Jefe del Departamento de Relaciones Laborales de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.

Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Sección Sindical No. 35 del SNTSA. Para su conocimiento.

Lic. Alejandrino Villar Gallegos.- Secretario General de la Sección Sindical No. 71 del SNTSA. Ídem

C. Jorge Aguilar Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical No. 73 del SNTSA. Ídem.

C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Sección Sindical No. 94 del SNTSA. Ídem

Expediente y minutarlo.

RGM*GCCC